RESOLUCIÓN N°.259.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA CAGUCOR CORRESPONDIENTE AL LLAMADO" CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

Asunción, 23 de NOVIEMBRE de 2011.

VISTO:

El Memorando DGAF Nº 319 de la Dirección General de Administración de fecha 23 de noviembre de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 142/2011, en la cual remite el Dictamen Nº 07 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

CONSIDERANDO:

Que el Memorando DGAF Nº 319 de la Dirección General de Administración y Finanzas, adjunta el Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 142/2011 de fecha 23 de noviembre, en la cual eleva a consideración de la Máxima Autoridad la *ampliación del contrato del llamado* Contratación Directa Nº 17/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

Que, el Dictamen Nº 07 de fecha 23 de noviembre de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) recomienda la ampliación del importe, hasta el (20%) de la adjudicación realizada en el llamado a Contratación Directa Nº 17/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley y la Resolución N° 154 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- AUTORIZAR la ampliación de la adjudicación del llamado de Contratación Directa Nº 17/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", con la empresa CAGUCOR, la suma de Guaraníes tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos veinte (Gs. 3.444.320).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE